

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)

Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:

Antonio Garijo

Se administra el 606

606

en inyección intravenosa, completamente indolora, con el aparato inyector del Doctor Azúa, por el Dr. Fernández Criado, del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consultorio del Dr. García Cappa, cuesta de los Pascuales, núm. 8, todos los domingos, de once á una y de dos á cuatro.

SE VENDE

un burro semental de ocho años, talla poco menos de la marca.

Para tratar: en Toledo, Arco de la Sangre, 5 (Taberna), y en Polán, Calle Real, Pedro Canchón.

La vida municipal.

Asunto interesantísimo

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se dió cuenta de una carta del Sr. Alcalde de Santander proponiendo la adhesión para solicitar rebaja en el Contingente provincial, cuya adhesión fué prestada por unanimidad por cuantos Concejales asistieron á cabildo.

El asunto no puede ser de más interés para la vida municipal, y de ahí el que el Ayuntamiento toledano tome, como seguramente tomará, con cariño y actividad la gestión que aquél reclama.

Las arcas municipales de nuestra ciudad tienen que desprenderse anualmente de la suma de 61.772,88 pesetas para atender á la carga consignada en el art. 13 del capítulo 9.º de la parte de gastos de su presupuesto, cantidad fabulosísima para Toledo, que no puede cubrir en más de 470.000 pesetas el presupuesto municipal.

El asunto requiere un detenido estudio y á él han de dedicarle nuestros Ediles, que tan interesados se muestran en la defensa de los intereses á ellos confiada.

El acuerdo, por tanto, del Ayuntamiento de Santander nos parece altamente simpático, y por ello no hemos de restar aplausos, entre los que va envuelto el más leal requerimiento al Concejo de esta ciudad, á fin de que

no sea letra muerta y pueda darse alguna solución práctica á un asunto que en general interesa á todos.

Háganse también eco de él los demás Ayuntamientos de la provincia, y todos juntos, gestionen la rebaja en el Contingente provincial, principal carga que hoy pesa sobre los Erarios municipales.

Razones de puro orden administrativo pudiéramos aducir para hacer más valederas nuestras manifestaciones, pero como esperamos que nuestros dignos Corresponsales en la provincia han de tratar esta cuestión, por nuestra parte dejamos pasar el consabido compás de espera para seguir con interés el asunto que nos ocupa.

La campaña está iniciada, en ella deben operar cuantas corporaciones se crean interesadas en la rebaja en el Contingente provincial.

SE VENDE

una jaca castaña, capona, con cinco años la marca y muy noble.

Darán razón en esta Imprenta.

Lo de La Electricista.

Sr. Director de EL ECO TOLEDANO.

Muy señor mío: Ya habrá visto que en Toledo no es posible emprender ninguna iniciativa ni asunto que pueda redundar en beneficio de la capital. En este pueblo no intente ser útil al vecindario, porque, sea cual fuere el asunto que plantee, lo verá nacer en el fracaso.

En todas partes, absolutamente en todas, se oye la misma conversación: *La Electricista* abusa del abonado, *La Electricista* cobra el fluido que no suministra, *La Electricista* tiene la mitad del año á oscuras y la otra mitad á media luz á la población, *La Electricista*, en fin, no debíamos consentirla en Toledo.

Pues bien, la Prensa local, no es de ahora que se ha ocupado del asunto, ha trazado líneas de conducta á los toledanos que, seguramente, hubieran dado al

traste con tan abusiva empresa; pero todo trabajo ha sido estéril, todo ha caído en el vacío.

Testimonio á mis afirmaciones le da bien claro el asunto de actualidad; ha llegado el caso de que el Ayuntamiento intervenga en lo que á esta Corporación respecta y se ha planteado el conflicto, la ocasión posible de poder despojar á esa empresa de la exclusiva, aunque como decía muy bien *Un amante de Toledo* en uno de los precedentes números de ese periódico, se ha ido incautando de todos los saltos de agua que circundan la ciudad, pero esto no obstaría ni sería óbice si se le dejaran los dinamos funcionar para su servicio particular.

Con este objeto, y á esto me quería referir en estas líneas, abrió Ud. plésbiscito ó campo neutral para recoger opiniones é iniciativas que con este asunto pudieran tener relación para que el pueblo pudiera ilustrar en pro ó en contra el criterio del Municipio, y los Sres. Concejales, al resolver, llevasen de ante mano la aprobación y aplauso del pueblo que representan; y al hacer ésto, sin duda contaba con la seguridad de que habrían de verse las columnas de EL ECO TOLEDANO acosadas por el excesivo número de comunicados que en esa Redacción se recibirían.

Cuando leí su artículo de fondo referente á este asunto, por descontada consideré la decepción que Ud. iba á sufrir. Vea si llevo razón: desde el 22 de Diciembre que ese ilustre diario hizo el llamamiento hasta la fecha, sólo uno de los 23.000 habitantes que tiene Toledo, ha acudido con su opinión, de lo que me ocuparé otro día, pues dadas las dimensiones de su diario me he extendido demasiado.

Queda de Ud. afmo. seguro servidor
D. A. J.

SE RECIBEN ENCARGOS

para la IMPRENTA MODERNA en casa de su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10 y en la calle del Comercio, núm. 6, papelería y objetos de escritorio de José María Fernández.

EN SÚPLICA

Acudimos con toda clase de respetos al Sr. Administrador de Correos en demanda de que evite en lo posible el que nuestros números se extravíen y no lleguen á su destino muchos de ellos, pues á diario recibimos quejas de los pueblos de la provincia de no recibir el número de este diario la mayor parte de los días.

Nos es muy sensible dar quejas que puedan contrariar á algún funcionario de ese Cuerpo de Correos, pero considere que es para nosotros muy perjudicial lo que para ustedes es cosa insignificante, pues en Toledo, que es cosa descontada que ningún diario pueda encontrar reciprocidad á los esfuerzos y sacrificios que tal empresa supone, no podemos dispensarnos el lujo de desatender á la provincia, máxime teniendo en cuenta que en la provincia es donde pensamos emplear una gran parte de nuestra labor de propaganda y defensa de sus intereses. No queremos con estas líneas perjudicar á nadie, nos proponemos únicamente no ser perjudicados.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Junta provincial de Instrucción Pública, se han hecho los nombramientos interinos siguientes:

Maestras.—D.^a Brigida Rafaela Salgado y Sánchez Barbudo, para la escuela pública de niñas de Mazarambroz; D.^a Josefa López Alcaide, de Aldeanueva de San Bartolomé, y de una de las de Corral de Almaguer, doña Paula García Ortega.

Maestros.—D. José de Roa Villasante, de la de niños de Mejorada; D. Julio Melitón Muñoz y Sánchez Valladares, de El Romeral; D. Amancio P. de la Fuente y S. Barbudo, de Ajofrín; D. Santos E. Martín y Orgaz, de Mazarambroz; D. Mariano Gómez Fernández, de Ventas con Peña Aguilera, y D. Otilio López y Pérez, de Cedillo.

AUDIENCIA

Consecuencia de una riña.

Sobre las ocho de la noche del 15 de Agosto de 1908, Lorenzo de Vera y Zacarías García, que iban juntos en dirección de una taberna de Sotillo de las Polomas, al llegar frente á la Iglesia, se pasaron, entablando una discusión que degeneró en riña, acometiéndose mutuamente, cada uno con un cuchillo, infiriendo Zacarías á Lorenzo una herida en el antebrazo izquierdo, otra en la extremidad inferior del cúbito y otra en el pulpejo del dedo medio de la mano derecha, de cuyas lesiones tardó en curarse diecisiete días. Y Lorenzo ocasionó al Zacarías una herida en la región parieto-supero-posterior izquierdo, otra en el cuarto espacio intercostal y algunas erosiones en los dedos anular é índice de la mano izquierda, que necesitaron para su curación treinta y siete días.

En la sección segunda han comparecido esta mañana Lorenzo de Vera y Zacarías García para responder de la acusación que contra ellos formulaba el Fiscal.

Practicada la prueba, el Ministerio público, representado por el inteligente Abogado Fiscal Sr. Alonso, ha elevado á definitivas sus conclusiones provisionales, en las que considera los hechos constitutivos de un delito de lesiones

menos graves y otro de lesiones graves, y solicita contra el Zacarías, autor del primero, dos meses y un día de arresto mayor, y contra el Lorenzo, responsable del segundo delito, un año y un día de prisión correccional.

Ha defendido á los procesados el Letrado Sr. Lozoya.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

MUERTE CASUAL

Ha fallecido en Carmena un individuo llamado Faustino Lahorga Sánchez, á consecuencia de las lesiones que se produjo al caerse desde una ventana de de la Iglesia, donde se hallaba colocando unos cristales.

NOTICIAS

Ayer ingresó en la Cárcel el mozo de cuerda núm. 14, Eugenio Gomez Romero, por blasfemo y escándalo en la vía pública.

Ha sido nombrado Corresponsal de este diario en Ocaña, D. Emilio Huelves.

Ha sido atropellado el vecino de esta capital Domingo Ortega Lara por el coche que guiaba Mariano Ortega Redondo, de la propiedad de D. José Bretaña.

Han sido sacrificadas en el Matadero Público las reses siguientes:

Día 12.—Toros, 6 (1.572,500 kilogramos); carneros, 6 (71), y cerdos, 1 (131).

REGISTRO CIVIL.—Día 12.—*Defunciones:* Ursula García Martín, de sesenta y ocho años de edad, é Ines de Vega y Uceda, de cuarenta y uno.

Nacimientos: Juan Quirós López y Marcelina Alonso Moreno.

El suceso de Puebla de Montalbán

De día en día crece el interés del público por conocer las extensas informaciones telegráficas que publican los periódicos madrileños acerca de este suceso misterioso.

En los Centros correspondientes no se ha recibido esta mañana ninguna noticia oficial de Torrijos. Este es un detalle interesante que robustece la creencia de que nada, absolutamente nada importante han logrado averiguar las Autoridades judiciales, que, según nuestros informes, tanto celo é inteligencia vienen desplegando en la instrucción sumarial. Si la identificación de que algunos periódicos hablan fuese real y verdadera, si esos datos sensacionales que suministran los rotativos tuviesen algún viso de verosimilitud, en Toledo se sabría forzosamente.

Nosotros podemos afirmar que ni en la mañana precedente ni en las primeras horas de esta tarde se ha recibido telegrama alguno en las oficinas oficiales.

Quando cerrábamos la edición de este diario, hemos recibido noticias de la llegada á Torrijos del Teniente Fiscal don Agapito de las Heras.

Pocos momentos antes de la llegada recibió el Juez de instrucción regente de Torrijos un telegrama del Fiscal de S. M. en esta Audiencia, en el que comunicaba la salida de Toledo de dicho funcionario.

Han fallecido en nuestra ciudad la ra D.^a Úrsula García y D. Nicomedes y Toledo, ambas personas conocidas y estimadas en Toledo.

A sus respectivas familias hacemos presente el testimonio de nuestro más pésame.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad en el vecino pueblo de Bargas nuestro particular amigo D. Prudencio Pérez.

Muy de veras deseamos una pronta curación.

También se encuentra enfermo hace unos días nuestro querido amigo conocido comerciante de esta plaza D. Manuel Moro.

Igualmente deseamos su mejoría.

Sabemos que van adelantándose los trabajos en el asunto de allegar recursos que poder conjurar la crisis por que viesen las clases menesterosas.

No hay por qué repetir que nuestro concurso está en un todo de par con los iniciadores de tal obra de filantropía.

El cuarto Teniente de Alcalde de nuestro Ayuntamiento ha vuelto á girar visita de inspección sanitaria á las casas de su distrito, pudiendo haber observado que los vecinos no han hecho las reformas que la Autoridad le aconseja y la Autoridad ha exigido.

Entendemos que los interesados en no ponerse acubierto de expresadas obligaciones en evitación de que les puedan ser imputadas las responsabilidades consiguientes.

Hemos recibido la visita de nuestro querido colega ilustrado madrileño D. Mundo, con quien gustosos dejamos efectuado el cambio.

El número de la presente semana es interesante en extremo, pues contiene muchas fotografías del viaje regio á Madrid, cuanto de actualidad ha podido dar lugar á la información gráfica.

El Sr. Heras fué recibido en la ciudad de Torrijos por el Juez D. Víctor Arnáiz, personal del Juzgado, numerosos periodistas y muchas personas de todas las clases sociales.

La llegada del delegado fiscal ha causado satisfacción inmensa. Era esperada en Torrijos con impaciencia sumaria, esto lo demuestra el que los enviados especiales de la Prensa rotativa han comunicado la noticia de la llegada de un representante del Ministerio de Justicia cuando aún en Toledo nada se había dispuesto sobre ello.

Nosotros, que conocemos las elevadas de laboriosidad y talento que adornan al dignísimo funcionario, llevamos al lugar del suceso la representación augusta del Ministerio público, demos asegurar que la gestión del Sr. Heras cerca del Juez instructor de Torrijos, ha de ser meritoria y fructífera, ha de contribuir eficazmente á disipar la penumbra en que se desenvuelve la instrucción sumarial.

Según las últimas y recientes noticias que conocemos, el Juzgado de Torrijos, acompañado del delegado de instrucción, ha salido para Puebla de Montalbán, donde, á las horas presentes, está instruyendo diligencias.

NUESTRO ENVIADO ESPECIAL

En vista del misterio en que este proceso está envuelto desde sus comienzos, y deseosos de poder ofrecer á nuestros lectores la información más completa que nos sea dable, hemos decidido que uno de nuestros Redactores salga para Torrijos, cosa que ha hecho en la tarde de hoy, con encargo especial de transmitirnos todas aquellas noticias que puedan tener relación con el suceso de Puebla de Montalbán.

El designado para cumplir esta comisión es nuestro activo é inteligente Redactor torense D. Adoración Gómez Camarero, quien no precisa de alabanzas por nuestra parte, pues hábil conocidos son sus trabajos en esta clase de asuntos, no sólo en este diario, sino en otras publicaciones locales, y muy en particular en «Heraldo Toledano».

GUTENBERG, IMPRENTA MODERNA

Grandes surtidos en modelaciones de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados municipales y Escuelas de Instrucción Primaria.

COSAS TAURINAS

Los libros de «Bombita» y «Don Modesto».

Tal vez el último en dar mi parecer sobre las bellas producciones literarias *Intimidaciones taurinas*, de Trigo y Ródenas, y *Desde la barrera*, de Pepe la Loma; mas siendo el postrero de los cronistas taurinos, por tristes causas que me afligen, no dejaré de romper mi pasivismo, ya que voy entrando en la tranquilidad; y diré algo de lo que me produjeron las lecturas de tantas páginas tan bien instrumentadas. En esto son unos maestros los autores de que me ocupo; máxime, al tener la cooperación técnica del aplaudido y notable diestro de Tomares, Ricardo Torres *Bombita*.

Entremos en materia. Ambas composiciones, bellas en espíritu, é inspiradas en la nostalgia de fines sucesivos—para evitar *dudas* y *malezas* propias del que espera y observa—

son, á mi pensar, cosas inoportunas á llevarse á los caracteres de imprenta, toda vez que se dicen conducidas por fines tan *carinosos* y *tan desapasionados* como formulan las *estrofas cantadas* á un torero que todavía *no ha pasado á la historia*, pues está recibiendo, como antes, ovaciones, silbidos y cornadas.

Ricardo Torres no necesita de ovaciones prosódicas que levanten su figura artística más culminante de lo que la tiene.

En el ruedo recogió, por su gran maestro trabajo, no sólo los aplausos, sino *la suma de 6.000 pesetas*, que le dan el título de ser el *primero de los lidiadores del día*, que por aclamación consciente lo pensarán todos los buenos aficionados á la fiesta nacional de los toros.

Su vida, que en esos renglones de *Intimidaciones taurinas* inserta, es como la de otro cualquier hombre, circunstancial, pública y privada. A Pedro ó Juan no le importa, como á mí... *nequaquam*. Ahora bien, su arte indiscutible no puede enseñarnos en caracteres indelebles, porque en la arena lo manifiesta, tanto en tardes de *aurora* como en otras *fatídicas*. ¡Siempre se ve al gran gladiador de reses bravas! ¡Sobran, por tanto, renglones que conducen á la propaganda innecesaria de quien es un indiscutible maestrizo. Con ese libro, indica *Bombita* una incertidumbre en el pensar hacia el público; y debe saber que, si 3,50 pesetas pone por su venta, es más dichoso pagar hasta 100 por volverle á admirar en el coso de la Carretera de Aragón.

¿Y de *Don Modesto*? Sólo diré: Que esperábamos nuevas impresiones en *Desde la barrera*, mas nos hemos hallado con una recopilación de recortes revisteriles, que están en la memoria de todos los que con tanto gusto leímos á Pepe Loma en las columnas de *El Liberal*, y que no necesitaba volverlas á imprimir, porque todo el buen aficionado las conserva en su memoria, por lo que valen y por lo que dicen. Tal vez llegue un día en que tenga *Don Modesto* que rectificar algo de que dice, pues encuéntrase bastante distanciado del futuro. ¿Quién es capaz de adivinar de aquí á cincuenta años?

En la época presente, ya hay ídolos de otros toreros que se instruyen mucho, matadores que se arriman con verdad.... ¡todos llevan público! ¡*Bombita*, el uno!.... *Machaquito*.... sortea con Pastor su puesto; aquél

hace un libro con Trigo y Ródenas, ¿para qué? ¡Sobra su manifiesto! Después de todo se pasa el rato con tan bien hilvanados párrafos.

Nadie se duerme, pero no se aprende nada nuevo.

VERDE Y ORO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Moliner y Buxó.—Badalona.—Por correo le remito carta con precios; espero su contestación.

Ocaña.—Queda nombrado Corresponsal, agradeciéndole sus generosos ofrecimientos y le intereso envío de cuartillas relacionadas con una visita que haga al penal de esa villa.

Quinta de 1911.

Centro de redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara, Horno de San Gil, núm. 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario, industrial y rentista.

AUTORIZADO

por R. O. de 1.º de Diciembre de 1909.

Desde el año 1880 ha pagado por redenciones de mozos asegurados 18.096.000 ptas.

Por 850 pesetas pagadas al contado, y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

Para suscribirse diríjanse al Centro, Toledo, D. JUAN GUZMAN, Jardines, 16.

Autorizado este anuncio por el Comisario de Seguros.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo.



Gutenberg
Imprenta Moderna
de
ANTONIO GARIJO

Plaza de las Capuchinas, núm. 2, telef. 89

Modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales é Instrucción pública, cartas timbradas, libros talonarios, recibos de lotería, recordatorios, esquelas funerales, prospectos de todas clases, recibos de inquilinato, sobres timbrados, tarjetas, facturas, besalamanos, toda clase de obras á precios muy reducidos, oficios, reglamentos y recibos de cobranza para sociedades.

Especialidad en relieves en blanco y en colores.

Grandes surtidos en material de oficinas.

Garijo Zocodover, 10.-Telfs. 275 y 89.
JUNTO A LA FOTOGRAFÍA DE LUCAS FRAILE

Cordelería, calzado de todas clases, alpargatas, semillas, cañizos
é infinidad de artículos, á precios sumamente económicos

Se admiten encargos para la Imprenta Moderna.



Toda la correspondencia para EL ECO TOLEDANO se dirigirá al señor Administrador, Capuchinas, 2, Toledo.

Papelería y Objetos de Escritorio
de

José María Fernández
Comercio, 6, Toledo.

Se admiten encargos
para la Imprenta Moderna

Ultima novedad en postales.

Material de Oficinas á mitad de precio en la Imprenta Moderna. Para los pedidos dirigirse al Administrador, Capuchinas, 2, y por teléfono aquellos pueblos que disfruten de este servicio.

CASA DE GARIJO

Zocodover, 10 (junto á la Fotografía de Lucas Fraile)

Comercio de harinas y semillas; calzado, cordelería y jergas; alpargatas de todas clases; cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos; alcarceñas, algarrobas y panizo para las perdices y palomas; trigo, cebada, maíz y avena.

Harina fuerte para hojaldres y flor de castilla para bollos y bizcochos.

Simientes de hortalizas de muchas clases y buenas; la mejor simiente de alfalfa y remolacha forrajera.

Se sirve á domicilio en cantidades de más de 3 kilos; todo á precios económicos; se responde de las clases.

Teléfono 275.—TOLEDO

En esta casa se admiten encargos de toda clase de trabajos tipográficos para la

IMPRESION MODERNA

SASTRERIA
DE
JOSÉ BRAVO
Sucesor de Cruz Pérez.
Calle del Comercio, 44.—TOLEDO



La Madrileña.—Zapatería
Especialidad en medidas
Enrique Morales
Hombre de Palo, 2—TOLEDO

Fábrica de Chocolates,
Mazapán y Dulces.
HJO DE PÉREZ
Tendillas, núm. 3.—Teléfono 5.
TOLEDO

Angel Araque
ZAPATERÍA
Comercio, 30—TOLEDO

CAFÉ SUIZO
Eduardo Menorca.
Almuerzos y servicios esmerados.

H. Toledano
de
Marcelino F. Martín
Cuesta del Alcázar, 8
El más económico
que se conoce hasta el día.

Faustino Vega
Restaurant
9, Barrio Rey, 9—Teléfono 201
TOLEDO
Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Gran Fábrica de Calzado
Sucesores de Aylagas
Depósito general: Bolsa, 16.—MADRID
Sucursal en Toledo:
CUESTA DEL ALCÁZAR, 18

Gómez, G.^a-Nieto y Roca
CONSTRUCTORES
TOLEDO: Sixto R. Parro, 16.—MADRID: Lavapiés, 33

Proyectos, construcción y reparación de edificios y dirección facultativa de toda clase de obras.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de